

Sobre el hombre de 49 años ya pesan dos condenas por estafa, un acuerdo reparatorio y una lista de mujeres que lo acusan de abusar de su confianza.

DANIELA TORÁN

Juan Pablo Pino Zúñiga, chileno de 49 años, fue formalizado el pasado 5 de noviembre por el delito de estafa. ¿La víctima? Su pareja. ¿El monto? Cinco millones de pesos, una cifra que conlleva medidas cautelares leves. Sin embargo, el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago determinó dejarlo en prisión preventiva. Durante la investigación, la Fiscalía Oriente se encontró con el largo historial del hombre que años atrás fue apodado el "estafador de Tinder".

Sobre el hombre que seduce y engaña a mujeres, señalan que se presenta como el tipo ideal.



MARICLA GUERREIRO

Juan Pablo Pino quedó en prisión preventiva tras ser acusado de un nuevo engaño

Cómo se ganaba la confianza de sus parejas el estafador de Tinder chileno

Puesta en escena

Paz, publicista de 45 años, conoció a Juan Pablo Pino en noviembre de 2021 e iniciaron una relación de pareja. Todo iba normal, hasta que en febrero de 2023, él le comenta que su ex cuñado lo había contactado para comprarle unos terrenos que tenía en Limache. Estos predios, le aseguró, habían sido adquiridos por él junto a su ex esposa. De concretarse la venta, el monto que recibiría sería de 1.75.000 UF, esto es, a la época, \$6.300.000.000. Con ese dinero su pareja le prometió que comprarían una gran casa, que ella podría dejar su trabajo y que se dedicarían a la inversión inmobiliaria, pero la promesa terminó con una querrela por estafa en contra del hombre.

En el texto, Paz relata que Juan Pablo se fue a vivir con ella en abril mientras buscaban un nuevo hogar. Él le mandaba mensajes por WhatsApp con opciones de viviendas y, así mismo, le informaba de cada avance de la negociación. Le envió un borrador del contrato de compraventa, planos de los predios, documentos bancarios, fotos en notarias, hasta supuestos pantallazos de transferencias. El primer pago se concretaría el 20 de agosto y sería por un tercio del valor total de la venta, unos \$2.104.000.000.

Mientras esperaban el traspaso, el hombre persuade a Paz para pedir un crédito de consumo de 10 millones de pesos, y así tener liquidez, hasta que el dinero de la venta estuviera disponible. El mismo día que recibió el crédito, Paz le transfirió la mitad a Pino. Así, la pareja asumió distintos compromisos económicos, los que fueron soportados mayormente por Paz, como vacaciones fuera del país, la firma de la promesa de compraventa de la casa, el contrato con un arquitecto para remodelar. "Incluso tuvo la osadía de pedirme matrimonio", expuso Paz.

En septiembre comenzaron los inconvenientes de Juan Pablo para retirar el vale vista, argumentando que su madre estaba a punto de morir. Preocupada, Paz visitó el hospital, pero para su sorpresa, su suegra no estaba internada. Luego contactó a su cuñada y ésta le dijo que su madre

estaba bien. Tras acudir al banco, supo que no existían terrenos ni vale vista. En octubre de 2023, Paz echó a Juan Pablo de su casa.

"En un comportamiento realmente impúdico, y como último acto de esta gran obra teatral y defraudatoria, me comparte a través de su WhatsApp, una fotografía de un cementerio, tratando de hacerme creer que su madre había fallecido", cuenta Paz en la querrela.

Historia

Fue en la entrevista de la fiscal Karin Naranjo al exculpado, donde surgió el antecedente de que meses antes el imputado había

sustraído cheques a su exseñora para estafar a un amigo ciclista. Así encontraron causas anteriores. "Tiene una condena por estafa residual y en otra, por estafa. También tiene un acuerdo reparatorio del 2022 por el caso de una expareja que conoció en Tinder y a la que le usó la tarjeta de crédito para comprar un pasaje de avión a un amigo guatemalteco. Al 5 de noviembre ese acuerdo aún no había pagado. Eso lo consideró el tribunal. Sin esas denuncias previas y esas condenas no lo habrían dejado preso. Por eso es clave hacer las denuncias", dice Naranjo.

Recién el 27 de noviembre, la defensa de Pino se puso al día con el pago del acuerdo reparatorio.

El hombre ideal

Silvana Salgueiro (49) conoció a Juan Pablo cuando ambos estudiaban Derecho. "Él se retiró antes, pero años después me contactó por Facebook. Dijo que estaba separado y me invitó a salir". Tras de meses de relación, Juan Pablo la convenció de instalar una panadería en Viña del Mar, la cual después intentó vender a un conocido. Silvana y el comprador se querellaron contra Pino. El Juzgado de Garantía de Viña del Mar lo condenó a 200 días de presidio, pero sólo quedó obligado a firmar en Gendarmería por un año.

"Se presentaba como el hombre ideal, atento, preocupado. Empatizó mucho con la enfermedad de mi papá, se hizo amigo de mi hermano, se metió en mi familia. Yo conocí a sus hijos, a su mamá. Eso da confianza. Me sentía enamorada. Él sabe leer muy bien a las personas. Estudiaba para hacer su puesta en escena, se tomaba su tiempo. Notó que yo era muy culposa y utilizó eso para manipularme", dice Silvana tras enterarse de que su ex está preso. "Me alegra porque lo que yo perseguía cuando denuncié y seguí adelante con el incómodo proceso era que sus siguientes estafas no le salieran gratis", agrega.

A Anita, una publicista, también la conoció por Tinder. Le regalaba flores y le mandaba poemas. A todas les presentó a sus hijos y les pidió ayuda económica con la excusa de pagar la pensión de alimentos.

Escándalo internacional

No solo las parejas fueron víctimas de Juan Pablo. Su amigo Gonzalo Garrido, ciclista y ex seleccionado nacional se querelló luego de que Pino le comprara bicicletas por más de 81 millones de pesos, los que nunca pagó. "En 2013 formó un equipo de ciclistas de competencia al que nombró PinoRoad. Contrató ciclistas chilenos y españoles e hizo creer que había sido acreditado por la Unión de Ciclismo Internacional. Aparentó que su equipo era rentable y solvente", relató Garrido en la querrela. El escándalo llegó al diario español "La Vanguardia". El Octavo Juzgado de Garantía de Santiago lo condenó a 61 días de presidio menor en su grado mínimo.

Juan Pablo Pino también enfrenta la denuncia de la empresa Taglermaq, para la cual trabajó durante un año. La empresa lo acusa de falsificar órdenes de compra para sacar bienes de la bodega, evaluados en 97 millones de pesos. También, de inventar que su familia había sufrido un accidente, por la cual los compañeros hicieron una colecta. La fiscal Naranjo pidió agregar esta querrela a la última causa. Juan Pablo Pino podría ser reformalizado.